

---

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA ESCUELA  
TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS  
DE A CORUÑA CELEBRADA EL JUEVES, DÍA 3 DE MARZO DE 2011**

---

De acuerdo con lo establecido en el orden del día, la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de A Coruña se constituye en sesión extraordinaria y en segunda convocatoria a las 13:00 horas del jueves día 3 de marzo de 2011, con el siguiente orden del día:

1) Asignación de áreas de conocimiento a las asignaturas de los nuevos estudios de grado.

**ASISTEN LOS SRES:**

**PROFESORES**

Anta Álvarez	Jose
Barrientos Rodríguez	Víctor
Carro López	Diego
Casteleiro Maldonado	Manuel
Cea Gómez	Luis
Colominas Ezponda	Ignasi
Domínguez Pérez	Xavier Eduardo
Fé Marques	Jaime
Galán Díaz	Juan José
Gómez Díaz	Héctor
González Fonteboa	Belén
Herrador Barrios	Manuel F.
Martínez Lage	Isabel
Martul Álvarez de Neyra	Ramón
Navarrina Martínez	Fermín Luis
Nieto Mouronte	Félix
Nogueira Garea	Xesús Antón
Novalés Ordax	Margarita
París López	José
Pena Mosquera	Luis
Pérez Pérez	Ignacio
Romera Rodríguez	Luis Esteban
Toledano Prados	Mar

**ESTUDIANTES**

Díaz Fernández	Javier
Díaz Fernández	Julen
Larrañaga Arcay	Miguel
Longueira Pan	Francisco
Lorenzo Gómez	Guillermo
Ouro Barba	Pablo
Pérez López	José Benito
Regueira Pacín	Pablo
Sánchez Fernández	Rubén
Tsao Santín	Francisco
Valeiro Mouriño	Miguel

**PAS**

Alvarez Casanova	Elena Belén
Cartamil Obelleiro	Carmen
Díaz Maqués	Jose Antonio
Roel Vilas	Mª Pilar

**EXCUSAN LOS SRES:**

Taboada Vázquez	Raquel
Martínez Abella	Fernando
Nárdiz Ortiz	Carlos
Peña González	Enrique
Vázquez Herrero	Cristina

Preside la sesión el Sr. Casteleiro Maldonado, director de la Escuela. Actúa como secretaria la Sra. González Fonteboa.

**1) Asignación de áreas de conocimiento a las asignaturas de los nuevos estudios de grado.**

El director recapitula lo ocurrido con esta cuestión. La asignación, de acuerdo a la normativa de la universidad, se aprobó en la sesión de la Junta de 10 de febrero, sin embargo, en una reunión de la COAP se informó de que la aplicación informática implicaba la necesidad de hacer algunos cambios, en concreto la asignación no debe

hacerse por materias, sino por asignaturas, además debe figurar el departamento y, por último, las áreas deben aparecer priorizadas.

Para poder llevar el documento con los cambios a una reunión del Consello de Goberno, la dirección hizo la transformación pero, dados los apretados plazos, el nuevo documento no se aprobó en junta de Escuela, comprometiéndose el director a solicitar un nuevo plazo para solventar este problema. Finalmente, la universidad amplió el plazo, con lo que la dirección solicitó a los miembros de la Junta de Escuela que hiciesen comentarios al documento transformado. Se han recibido una serie de peticiones de cambios, acordadas entre grupos de personas, que también se han enviado a los miembros de la Junta de Escuela.

Además de las peticiones recogidas en el documento enviado, fuera de plazo ha llegado una solicitud firmada por el profesor Carlos Nardiz que requiere que la vinculación del área de Urbanística y Ordenación del Territorio cambie de prioridad 2 a prioridad 1 en la asignatura de “Arte y estética”. En este mismo sentido, con anterioridad al conocimiento de la necesidad de priorizar áreas, se había recibido un correo del estudiante Francisco Tsao que consideraba importante que esta área estuviese vinculada a la asignatura.

Antes de continuar con este debate el director solicita que, pendiente de esta cuestión, se apruebe el documento y las peticiones recogidas en el archivo enviado a los miembros de la Junta de Escuela en plazo. Se aprueba por asentimiento.

El debate continua con la intervención del estudiante Francisco Tsao que considera que la asignatura de Arte y Estética tiene relación con la de Paisaje en la Ingeniería que, evaluando el temario de la asignatura equivalente que se imparte en la escuela de Madrid, las áreas que considera más adecuadas para impartirla son las de “estructuras” y la de “urbanismo”. Señala, además, que cuando se debatieron las asignaturas de los nuevos grados en Junta de Escuela, el profesor Carlos Nardiz se ofreció como docente de la mencionada asignatura. Considera que las prioridades de las áreas vinculadas a esta asignatura deberían ser “Historia del Arte”, prioridad 2 y “Urbanística y Ordenación del Territorio” y “Mecánica de Medios Continuos”, prioridad 1. El estudiante Pablo Regueira coincide con esta opinión.

El profesor Félix Nieto considera que el debate de la sesión de la Junta de Escuela de 10 de febrero ha dejado el tema de esta asignatura suficientemente maduro. Señala que él cursó la asignatura de Paisaje en la Ingeniería y no encuentra vinculación con lo que, a su parecer, debe ser la asignatura de “Arte y estética en ingeniería civil”.

El director considera que el tema se debatió, efectivamente, en la sesión del 10 de febrero, en la que la opinión de los miembros de la junta fue la de que el área de “Historia del arte” debería aparecer vinculada a esta asignatura. Señala, además, que no recuerda que en ningún debate se relacionase el arte y el urbanismo.

El estudiante Francisco Tsao considera que lo que se debatió en la sesión de 10 de febrero fue, efectivamente, si el área de “Historia del arte” debería o no vincularse a la asignatura en cuestión, pero entonces no se trató el tema de las prioridades. Solicita, por tanto, que se vote su propuesta: cambiar la vinculación del área de “Urbanística y Ordenación del Territorio” de prioridad 2 a prioridad 1 en la asignatura de “Arte y estética”.

Votos a favor: 2  
Votos en contra: 9  
Abstenciones: resto

Se mantiene, por tanto, la vinculación con prioridad 2 del área de “Urbanística y Ordenación del Territorio” en la asignatura de “Arte y estética”.

La sesión de la Junta de Escuela finaliza a las 13:15 horas del jueves 3 de marzo de 2011.

**Vº.Bº.**

**Manuel Castelerio Maldonado**  
**Director**

**Belén G. Fonteboa**  
**Secretaria Académica**